

San José de Cúcuta, 07 de octubre de 2022

EPSS-CAR-0096-2022

Señora
ANGIE CATALINA CABRERA RODRIGUEZ
Analista de Cartera
FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA
analistadecartera3@homifundacion.org.co
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: RESPUESTA CONCILIACION DE CARTERA CIRCULAR 011 DEL 22 DE MAYO DE 2020

En atención al asunto, me permito dar respuesta al estado de cartera teniendo en cuenta la Circular No. 376 del 17 de agosto de 2022 del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander – IDS y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **30 de junio de 2022** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se programó fecha de conciliación de cartera para el día 29 de agosto de 2022, pese a la conciliación enviada los días 06 de septiembre, 22 de septiembre del 2022 y 05 octubre del 2022 para la revisión de la misma, no se ha tenido respuesta, envío oficio con la cartera conciliada y los hallazgos encontrados.

La **FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA** identificada con **NIT. 899.999.123**, refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$ 1.708.137.618** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 30 de junio de 2022, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO + PAGO ANTICIPADO	1.676.371.651
GLOSA ACEPTADA IPS	1.154.400
FACTURA A CARGO DEL ADRES RES.1630/2020	731.788
FACTURA NO REGISTRADA	29.662.779
FACTURA DEVUELTA	217.000
TOTAL CARTERA	1.708.137.618

Como se evidencia en el cuadro anterior, del total de la facturación, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$ 552.903.667**, facturas canceladas con pago anticipado por valor de **\$1.123.467.984**, para un total de cancelado de **\$ 1.676.371.651**; glosas aceptadas IPS por valor

de \$ 1.154.400, facturas a cargo del ADRES Res.1630/2020 por valor de \$731.788, facturas no registradas por valor de \$ 29.662.779 y facturas devueltas por valor de \$ 217.000.

Respecto de los pagos por valor de \$1.676.371.651, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte de 30 de junio de 2022 el valor total de \$ 1.676.371.651 los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de septiembre del 2022.

Respecto a las facturas a cargo del ADRES Res.1630/2020, facturas no registradas y facturas devueltas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y/o número de celular corporativo de la Profesional de Cuentas Médicas Alix Hernández 312-3067512, con el fin de subsanar las inconsistencias de las devueltas.

Finalmente, la **FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA** identificada con NIT. **899.999.123**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS y las glosas aceptadas por la IPS, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte 30 de septiembre del 2022.

Se envía el acta y cartera conciliada a los correos electrónicos analistadecartera3@homifundacion.org.co y cmuete@homifundacion.org.co.

Cualquier inquietud puede comunicarse a los correos electrónicos oscar.cancino@comfaoriente.com y cartera.eps@comfaoriente.com

Adjunto envío de la invitación de la circular 011 y pantallazo de los correos electrónicos enviados a la IPS.

Atentamente,

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E)

NOTA: Está cartera se actualizó el 19 agosto de 2022

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA	Auxiliar De Cartera SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA Personal en Misión – COMFAORIENTE EPSS	(Original Firmada)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente Documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			